



DEFINIENDO MINERALES EN CONFLICTO

Al acercarnos a la temática de los minerales en conflicto debemos comenzar definiendo qué son. La primera definición y más sencilla que podemos dar es que los minerales en conflicto, son aquellos que están vinculados a algún conflicto, abuso o violación de derechos humanos.

Después de la segunda guerra mundial y tras la caída de los grandes bloques y del muro de Berlín, la geopolítica ha cambiado y el acceso y control de los recursos naturales se ha ido perfilando como una de las principales fuentes de causa de conflicto.

Desde 1990 según el informe "From Conflict to Peacebuilding The Role of Natural Resources and the Environment" (UNDP, 2009) ha habido 18 conflictos provocados por el acceso y control de los Recursos Naturales, y el 40% de los conflictos inter-estatales violentos han estado relacionados a la misma causa.

Además, la presencia de estos recursos aumenta en un 50% las posibilidades de que éstos conflictos se vuelvan a producir.

Pasemos ahora a especificar que la relación con el conflicto o los abusos puede ser de varios tipos. Por un lado, pueden ser conflictos generados por el acceso y control de los minerales. Pero también pueden ser causados por otros motivos; y que debido a la presencia de minerales en la zona, (o al control de la extracción o la compraventa de éstos), hacen que los conflictos se prolonguen en el tiempo o se intensifiquen. Ya que con el dinero que se saca de ellos, se financia el conflicto y a los grupos armados que en él participan. Es decir, para que un mineral sea definido como mineral en conflicto, no tiene que haber sido su extracción o su compraventa quién haya generado el conflicto, sino que basta con que en alguna de estas fases tenga relación con su financiación, el agravamiento del conflicto o el abuso de derechos humanos. En ese caso también podría ser considerado mineral en conflicto.

No obstante, a la hora de definir cuáles son estos minerales y cuales son las zonas en conflicto, vemos que hay varios enfoques desde los que acercarse al tema. El primer enfoque es un enfoque acotado, tanto en número de minerales como en la zona geográfica de donde provienen. Esta perspectiva se centra en la sección 1502 de la ley estadounidense "Dodd Frank, ley para la reforma del sector financiero y protección del consumidor/a". Según este enfoque son 4 los minerales que se reconocen como minerales en conflicto: el **tantalio**, el **tungsteno** o **wolframio**, el **estaño** y el **oro** (conocidos por sus siglas en inglés como **3T+G**). Así mismo limita la zona geográfica a la zona de los Grandes Lagos.

No obstante hay una parte de la comunidad internacional y sobre todo de la sociedad civil que ve que este enfoque es algo limitado, ya que las propias Naciones Unidas han dictado varias respuestas (en forma de mandatos, sanciones o en paneles de expertos) en conflictos que se han demostrado que están relacionados con recursos naturales.

Es por ello que la sociedad civil propone un enfoque más amplio. Este enfoque, habla de la necesidad de controlar la trazabilidad¹ de todas las materias primas y del aprovisionamiento responsable de ellas, de tal forma que no se centre sólo en algunos minerales o materias primas, sino que se pide que se haga un seguimiento en base a un enfoque de riesgos, contemplándose cualquier mineral o materia prima que sea extraído de una zona de conflicto o de alto riesgo de conflicto.

La propia OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) también se inclina por este enfoque de la Diligencia Debida² basada en riesgos y anexa suplementos para los 3TG.

¹ La trazabilidad es un ejercicio de transparencia por el cual podemos conocer el origen y el camino que el mineral o la materia prima ha seguido desde su extracción hasta acabar en el producto final.

² Nos referimos a la guía de diligencia debida para un aprovisionamiento responsable en la cadena de minerales procedentes de áreas en conflicto y áreas en riesgo de conflicto, y a sus suplementos referidos al estaño, tantalio, tungsteno o wolframio y oro. <http://www.oecd.org/daf/inv/mne/GuidanceEdition2.pdf>

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

PRINCIPALES USOS DE LOS MINERALES Y ELEMENTOS QUÍMICOS

Tabla periódica de los elementos

Número atómico	Símbolo	Peso atómico ^{a, b}	Configuración electrónica	Nombre
1	H	1.008	1s ¹	Hidrógeno

^a Los pesos atómicos son los adoptados por la IUPAC, en 1995.
^b Los valores entre paréntesis se refieren al isótopo más estable.

Objetivos: Conocer cómo los minerales y elementos químicos están presentes en nuestro día a día.

Materiales: Tabla periódica de elementos químicos, PDF con los principales usos de cada uno de los 4 minerales:

<http://bit.ly/edukalboan-minerales>

Desarrollo:

- 1.- Dividimos la clase en grupos de 4 personas.
- 2.- Se divide la tabla periódica en el número de grupos que tengamos. Y a cada grupo se le asignan unos elementos químicos. Entre los elementos químicos que le tocan a cada grupo tiene que haber, al menos, un "mineral en conflicto".
- 3.- Cada grupo tendrá 15 minutos para buscar en Internet todos los productos y usos finales que podemos obtener a partir de los elementos químicos que les ha tocado.
- 4.- Les daremos 5 minutos para que dibujen, recorten o busquen una forma de representar esos productos y usos. Para ello, cada grupo puede usar un folio en blanco por cada uno de los elementos químicos y poner en dicho folio toda la información (productos y usos finales) referente del elemento en cuestión.
- 5.- Una vez que tengamos esta información en los folios, iremos haciendo una tabla periódica en la que cada folio será un elemento.
- 6.- Como de los "minerales en conflicto" habrá más de un folio por elemento, se consensuará en uno lo aportado por los diferentes grupos.

RECURSOS PARA AMPLIAR INFORMACIÓN

- Web campaña: www.tecnologialibredeconflicto.org
- Documento: http://www.unep.org/pdf/pcdmb_policy_01.pdf
- Ver **Ficha 02 "Ruta de los minerales hasta nuestros bolsillos y vuelta"**.
http://www.tecnologialibredeconflicto.org/Fichas/02_Ficha_La%20ruta_CONSOLIDADA_ES.pdf
- Revista nº 9 de **Edukalboan: Minerales en conflicto**
- Web de Eurac: <http://www.eurac-network.org>
- Documento "Breaking the links":
http://www.tecnologialibredeconflicto.org/wp-content/uploads/2014/06/Rompiendo-los-vinculos_cas.pdf
- Documento: <http://www.oecd.org/daf/inv/mne/GuidanceEdition2.pdf>

Un proyecto de:



ALBOAN

ONGD promovida por los Jesuitas
www.alboan.org

Por una:



www.tecnologialibredeconflicto.org